

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No.033

Fecha Estado: 28/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200031300	Ordinario	ESTEFANIA ECHEVERRY SOSSA	PROENSALUD- PROFESIONALES EN SALUD	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADO LLAMAMIENTO EN GARANTIA FEDESALUD. ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA. INADMITE LLAMADO EN GARANTIA ORGANIZACIÓN SINDICAL PROFESIONALES EN SALUD (PROENSALUD) . LGG	27/02/2024		
05001310501120210006900	Ordinario	CARLOS MARIO LOPEZ CARO	INVERSIONES SANTAMONICA PREMIUM S.A.S	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. INADMITE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA se le concede el termino de 5 días hábiles para que subsane las deficiencias. RECONOCE PERSONERÍA. LGG	27/02/2024		
05001310501620210015500	Ordinario	JORGE ARMANDO LOPEZ PLAZAS Y OTROS	CONSTRUCTORES Y COMERCIO CAMARGO CORREA S.A Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO. RECONOCE PERSONERÍA. Fija fecha para la celebración de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS Y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 77 del CPTSS., para el día JUEVES 08 DE MAYO DE 2025 a la 01:00 P.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma de Microsoft Teams. Y para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 80 del CPTSS., para realizarla de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, se fija el día JUEVES 10 DE JULIO de 2025 a la 01:00 P.M., diligencia que se adelantará de forma virtual. LGG	27/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230014700	Ordinario	WILLIAM RAFAEL POLO DEL TORO	EMTELCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA. Fija fecha de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el día JUEVES 27 DE MARZO DE 2025 a la 09:00 A.M, diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams.LGG	27/02/2024		
05001310502720231000500	Tutelas	SAUDIS DEL CARMEN AYALA PALLARES	UARIV	Auto requiere PRIMER REQUERIMIENTO PREVIO A ABRIR INCIDENTE. LGG	27/02/2024		
05001310502720241002700	Tutelas	ELIZABETH QUINTERO VIANA	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A.	Auto admite tutela Se le concede el término de DOS (2) días hábiles siguientes a su notificación, para que se pronuncien por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.LGG	27/02/2024		
05001310502720241003000	Tutelas	LIDIANA SALGUERO	Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial Medellin - Choco	Auto requiere Se les concedes el término de DOS (2) DÍAS hábiles siguientes a su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. LGG	27/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANINA HERNANDEZ BEUFFORD
SECRETARIO (A)